

Informe Cuarto trimestre de 2020.

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la presente Administración, se ha propuesto cumplir con un Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente, a través de la transparencia y rendición de cuentas, con una Administración Pública modernizada, con servidores públicos honestos con principios de integridad y respeto a la legalidad, comprometidos con la sociedad, que brinden una atención pública de calidad proporcionando al público una atención respetuosa y cálida previniendo conductas que pueden conducir a procedimientos y sanciones administrativas.

Misión

Somos un Órgano Desconcentrado del Despacho del Gobernador que a través del impulso de una Modernización Administrativa Planea, Coordina y Organiza el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, logrando así la verificación del ejercicio íntegro y eficiente de los resguardos públicos, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

Visión

Consolidar una Contraloría Estatal con Personal Eficaz, Eficiente y Honesto para el cumplimiento cabal de la normatividad aplicada en el estado, así como una mejora de la Gestión Pública que genere y mantenga la confianza de la sociedad tlaxcalteca.

SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.

De acuerdo al programa anual de trabajo se practicaron 7 auditorías a Dependencias, Entidades y Municipios, al mismo tiempo se realizaron 1,564 inspecciones físicas a obras públicas.

Se ha dado seguimiento a las auditorías, practicadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, así como la revisión de los procesos de los programas federales.

En términos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, la bitácora es el instrumento técnico de uso obligatorio en cada uno de los contratos de obras y de servicio relacionados con la misma, en alcance al uso del programa informático de “Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP)”, se llevó a cabo la asignación de claves, contraseñas y asesorías para el uso del mismo.

Transparencia.

Difundir los valores de **Honestidad, Transparencia y Legalidad** entre las niñas y los niños de las escuelas oficiales de nivel primaria en el estado, representa una labor sustantiva, toda vez que, con acciones como esta, se persigue el objetivo de crear una conciencia integral de ética en las futuras generaciones para prevenir la corrupción, de tal forma que, por medio de un video compartido con la Secretaría de la Función Pública así como la implementación de un canal de YouTube, se impartió a las niñas y niños que cursan el quinto grado de educación primaria.

La ciudadanía tuvo una participación con 236 encuestas de atención oportuna y calidad de los servicios más solicitados, que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública, por lo que este conocimiento nos ayuda a determinar los puntos fuertes y débiles en la prestación de servicios de las mismas, para mejorar y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a los servicios proporcionados.

Jurídico

Se atendieron 77 quejas y denuncias sobre prácticas de corrupción, las cuáles fueron presentadas por la ciudadanía.

La normatividad obliga a sancionar las anomalías que existen en el manejo de los Recursos Públicos y fincar Responsabilidades Administrativas a aquellos Servidores Públicos que hayan incurrido en ello, por lo tanto, se instauraron 15 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de las irregularidades que han tenido los Servidores Públicos en el desarrollo de sus funciones dentro de la Administración Pública.

Se continua con la Expedición de las constancias de no inhabilitado de manera digital, con el propósito de cubrir las necesidades de la ciudadanía.

El marco jurídico ha sido actualizado en la normateca, con el objetivo de fomentar la Modernización y Operación del Gobierno mediante medios electrónicos, así mismo la ciudadanía puede realizar con facilidad la consulta.